



Estrasburgo, 23.10.2012  
COM(2012) 629 final

Vol. 1/2

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN**

**AL PARLAMENTO EUROPEO, EL CONSEJO, EL COMITÉ ECONÓMICO Y  
SOCIAL EUROPEO Y EL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Programa de Trabajo de la Comisión para 2013**

Nuestra máxima prioridad actual es hacer frente a la crisis económica y volver a situar a la UE en la senda del crecimiento sostenible. He ahí la tarea primordial para la presente generación de europeos. Semejante empresa reclama una Europa capaz de competir en la economía global y remodelada de forma tal que pueda aprovechar las oportunidades que le brinde el futuro. Requiere el entorno macroeconómico estable que una auténtica unión económica y monetaria puede aportar. Necesita un cambio decisivo capaz de movilizar las numerosas bazas que Europa puede hacer valer en la economía del mañana, que se caracterizará por su elevado nivel de innovación y de competencias. Todo esto exige cambios en el entorno empresarial del mercado único; la plena explotación del inmenso potencial que encierran las redes europeas y la revolución de las TI; nuevas competencias y ayuda para que quienes hoy se hallan excluidos del mercado laboral puedan aportar su contribución, y una configuración conforme a las necesidades y oportunidades de la eficiencia de recursos. Nos hallamos ante desafíos a largo plazo que requieren el esfuerzo colectivo de todos los sectores de la sociedad, pero para cuyo éxito la contribución de la UE es, en todo caso, condición indispensable.

Por ese motivo, en su alocución sobre el estado de la Unión, el Presidente Barroso reclamaba una nueva filosofía para Europa que permitiera extraer las consecuencias de los desafíos que se yerguen ante nosotros y que están alterando fundamentalmente nuestro entorno. No puede existir crecimiento sin reforma ni manera de abordar dichos retos sin una acción solidaria. El Discurso sobre el Estado de la Unión avanzaba ambiciosas ideas sobre la estructura a largo plazo de la UE: una unión económica profunda y genuina basada en una unión política. Si pretendemos poner coto a la prolongada crisis que sigue aquejando a Europa y a la zona del euro en particular, esa visión debe llevarse a la práctica a través de medidas concretas.

El Programa de Trabajo para 2013 presenta una posible visión a largo plazo de los sectores de actividad cruciales de la UE, resume las carencias actuales y explica las medidas con las que la Comisión se propone subsanarlas. Otorgando prioridad a las iniciativas adecuadas, la UE puede contribuir al crecimiento y a la creación de empleo y acercarse progresivamente a su visión a más largo plazo.

La Comisión ha presentado ya un amplio catálogo de medidas a favor del crecimiento que actualmente se encuentra en fase de negociación por los colegisladores. La oportuna aprobación y la íntegra aplicación de esas medidas enviarían un mensaje crucial de confianza a los ciudadanos y a los inversores, contribuyendo con ello a revitalizar la actividad económica y a estimular la tan necesaria creación de empleo. Sumadas, todas esas intervenciones supondrían un considerable logro de la UE antes de las elecciones de junio de 2014 al Parlamento Europeo. En 2013, la Comisión dedicará importantes esfuerzos a la actividad de ejecución como forma de aportación inmediata de los beneficios de la actuación de la UE. A raíz de las decisiones sobre el Marco Financiero Plurianual que se adopten de aquí al final de este año, la Comisión se centrará en 2013 en ultimar las disposiciones para su pronta ejecución, para lo que recurrirá entre otros medios a mandatos de negociaciones específicas por países a fin de asegurar que las prioridades respaldadas por las inversiones financiadas por la UE se destinen inequívocamente al crecimiento y al empleo. Una política de inversión selectiva respaldada por un presupuesto de la UE moderno y reformista puede aportar una contribución decisiva al crecimiento, la creación de empleo y la competitividad.

Las propuestas que se inscriben en el presente Programa de Trabajo se presentarán a lo largo de 2013 y en la primera parte de 2014, teniendo presente que se aproxima el término de la actual legislatura. En las secciones siguientes se destacan algunas de las intervenciones clave y se explica cómo contribuirá la Comisión a reducir el desfase entre los objetivos de la UE y

la situación actual. El anexo I contiene una lista más detallada de las propuestas que la Comisión tiene intención de presentar en 2013-2014.

## **Partir de unas bases sólidas: hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria**

### **Objetivo**

La fuerza de Europa reside en la interconexión de nuestras economías. El mercado único y la moneda común han acentuado este factor, y la elaboración de políticas económicas integradas a escala europea a través del llamado «Semestre Europeo» está produciendo una convergencia sin precedentes de nuestras economías. No obstante, la crisis ha puesto de manifiesto que el mercado único de servicios financieros solo puede generar estabilidad financiera, crecimiento económico y empleo si va respaldado por una autoridad supervisora y reguladora firme y única al nivel de la UE. El próximo paso debe consistir en profundizar la unión económica y monetaria mediante una unión bancaria y fiscal plenamente operativa.

### **Carencias actuales**

Una auténtica UEM requiere un planteamiento global que ponga fin al círculo vicioso de deuda excesiva del sector privado, deuda soberana insostenible y debilidad del sector bancario. La UE carece de un marco general que subsane las deficiencias de una política de servicios financieros plenamente integrada, con un único mecanismo supervisor bancario y un código normativo único por el que se rijan todas las instituciones financieras. También ha de ultimar y aplicar los mecanismos más eficaces que se hayan propuesto para prevenir y corregir políticas fiscales insostenibles y desequilibrios económicos. La mejor coordinación de las políticas tributarias será también crucial. Los progresos logrados merced al Semestre Europeo aún no han alcanzado su pleno potencial de transformación de las recomendaciones en reformas estructurales en la UE.

Si bien todavía quedan cabos por atar, nuestra gobernanza económica ha quedado ya solidamente reforzada mediante la Estrategia Europa 2020, el Semestre Europeo y la aplicación de las seis medidas legislativas (el «paquete de seis» o «Six Pack»). Es urgente llegar a un acuerdo sobre las dos medidas legislativas restantes (el «paquete de dos» o «Two Pack») para seguir avanzando en la gobernanza económica. En 2013, la Comisión:

- Iniciará el cuarto Semestre Europeo a partir de su Estudio sobre el Crecimiento Anual.
- Avanzará en el proyecto de una UEM completa y auténtica, que se publicará antes de que finalice 2012.
- Propondrá legislación adicional para seguir aumentando la estabilidad, la transparencia y la protección de los consumidores en el sector financiero (frente, por ejemplo, a los riesgos sistémicos relacionados con las entidades no bancarias y el sistema financiero paralelo).

El *corpus* formado por la legislación ya promulgada y la que se está considerando supondrá una reconfiguración fundamental del sistema financiero de la UE. El acuerdo sobre la supervisión bancaria asentará al sistema financiero europeo sobre cimientos mucho más seguros y servirá de plataforma para la recuperación de la confianza. En 2013 se aplicarán muchas de las disposiciones de desarrollo de ese paquete. Idénticas observaciones cabe hacer de la política de cohesión, cuyas prioridades esenciales de crecimiento y reformas estructurales, destacadas en el Semestre Europeo, se integrarán en el núcleo de los nuevos programas nacionales y regionales, y cuyo foco será la culminación de los mandatos por

países de la próxima generación de fondos estructurales. La Comisión proseguirá además la lucha contra el fraude y la evasión fiscales, para lo que adoptará, entre otras medidas, una iniciativa sobre los paraísos fiscales, permitiendo con ello que la dimensión de la UE incida en los esfuerzos nacionales de saneamiento de la hacienda pública.

## Potenciar la competitividad mediante el mercado único y la política industrial

### Objetivo

El crecimiento sostenible y la creación de empleo exigen la combinación de un entorno macroeconómico estable con la capacidad de competir en la economía mundial. Europa sobresale en diversos ámbitos, circunstancia que puede otorgarle una ventaja competitiva a través de una economía de mercado modernizada y ayudarla a encabezar la nueva revolución industrial. El mercado único y la competencia leal pueden ir parejos a unas inversiones específicas y un enfoque acertado del emprendimiento a fin de explotar las oportunidades de crecimiento que generan las nuevas tecnologías y la innovación.

### Carencias actuales

El mercado único debe seguir adaptándose a fin de alcanzar su pleno potencial tanto para las empresas como para los consumidores en una Europa sin fronteras. La evolución tecnológica brinda enormes posibilidades, pero ha de ir acompañada de nuevas soluciones en sectores como la contratación, la normalización y la propiedad intelectual. La UE necesita inscribir sus políticas de energía y clima en un marco a largo plazo que asegure que tanto las inversiones como las estrategias apunten al aumento de la competitividad y la lucha contra el cambio climático. Europa no siempre está a la altura de sus posibilidades en el campo de la innovación a causa de los obstáculos que dificultan la apertura de nuevos mercados y la inversión en tecnologías radicalmente innovadoras, así como de cuestiones más generales como las actitudes frente al emprendimiento y el fracaso empresarial. Además, necesita dotarse del marco jurídico adecuado para que el proyecto Galileo pueda evolucionar hacia una explotación comercial. Esta situación se ve exacerbada por los problemas que aquejan a las empresas, especialmente las PYME, para obtener fondos -como consecuencia de la crisis-, así como por los costes innecesarios que generan las cargas administrativas y las secuelas de algunas administraciones públicas obsoletas. Las deficiencias de aplicación impiden también extraer todos los beneficios posibles.

La reciente Acta del Mercado Único II fija doce nuevas intervenciones prioritarias concretas para reactivar el mercado único en torno a cuatro grandes vectores: redes, movilidad, economía digital y cohesión<sup>1</sup>. Siguiendo la línea expuesta en su Comunicación de 2012 sobre una nueva política industrial<sup>2</sup>, la Comisión estudiará desde una nueva perspectiva el mercado único de productos, que representa el 75 % del comercio interior de la UE. Estas intervenciones complementan las actuaciones prioritarias de la primera fase del Acta del Mercado Único<sup>3</sup>, que han de ser objeto de un rápido acuerdo. En 2013, la Comisión trabajará arduamente con los colegisladores para que esas propuestas prosperen, se aprueben y se pongan en práctica. Entre las propuestas clave figurarán las siguientes:

- Iniciativas para armonizar las normas y reducir los costes del cumplimiento del régimen del IVA mediante una declaración única.

<sup>1</sup> COM(2012) 573 de 3 de octubre de 2012.

<sup>2</sup> COM(2012) 582 de 10 de octubre de 2012.

<sup>3</sup> COM(2011) 206 de 13 de abril de 2011.

- Una propuesta legislativa que imponga de forma obligatoria la facturación electrónica en los contratos públicos, facilitando con ello la interacción entre gobiernos y empresas, reduciendo los costes y sirviendo de iniciativa piloto para otros sectores.
- Iniciativas para actualizar y simplificar las normas de circulación de los productos en el mercado único y para detectar las deficiencias que siguen entorpeciendo su libre circulación, e intensificación de la labor en materia de normas, certificación y etiquetas.
- Como parte de la iniciativa Horizonte 2020, en 2013 se presentará una serie de propuestas para la creación y el desarrollo de grandes asociaciones público-privadas que combinen inversiones públicas con el presupuesto de la UE a fin de impulsar un enfoque común de sectores estratégicos como la industria farmacéutica, la gestión del tráfico aéreo y la nanotecnología, movilizand o nuevas inversiones por un importe comprendido entre 9 000 y 10 000 millones EUR.
- Una iniciativa sobre tecnologías energéticas e innovación que desemboque en un sistema energético sostenible, seguro y competitivo.
- Propuesta de una serie de grandes reformas para modernizar las ayudas estatales.
- Modernización de nuestro enfoque de los derechos de propiedad intelectual para asegurar su efectividad y accesibilidad en el entorno digital.

La eficiencia energética es un aspecto clave para la competitividad. La Comisión reforzará su cooperación con los Estados miembros para la aplicación de la Directiva sobre eficiencia energética, el etiquetado energético y la legislación sobre diseño ecológico. La aplicación de la estrategia sobre tecnologías facilitadoras esenciales será también una «palanca» de competitividad fundamental. Además, la Comisión intensificará su actividad para ayudar a las PYME a resolver sus dificultades de financiación y a aplicar el «Plan de acción sobre espíritu empresarial». La ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del programa COSME<sup>4</sup> estará lista para su despliegue cuando se inicie el nuevo periodo de financiación, en 2014. La nueva programación del Fondo Social Europeo dedicará además una atención especial a la impartición de las cualificaciones necesarias para una transición fructífera de los estudios al trabajo y para el aumento de la empleabilidad de la mano de obra.

### **Conectarse para competir: tejer hoy las redes del mañana**

#### **Objetivo**

La existencia de un mercado único europeo plenamente integrado e interconectado en los sectores de las telecomunicaciones, la energía y el transporte es un requisito previo para la competitividad, la creación de empleo y el crecimiento. Su consecución requiere una infraestructura de red asequible, accesible, eficiente y segura. La aceleración del despliegue de la economía digital aportará a todos los sectores beneficios gracias al aumento de la productividad, la eficiencia y la innovación. Europa debe dotarse de redes digitales de última generación para consolidar y ampliar su posición competitiva mundial, conseguir gestionar la explosión del uso de Internet y del intercambio de datos y aprovechar plenamente los incrementos de eficiencia y los servicios innovadores derivados de los grandes progresos de la

<sup>4</sup> Programa para la competitividad de las empresas y las PYME 2014-2020.

actividad en línea. En el sector de la energía, la canalización de importantes inversiones en redes eléctricas y demás redes energéticas contribuirá a aumentar la seguridad, la sostenibilidad y la competitividad de los suministros de energía. En el sector del transporte, la existencia de un mercado único totalmente integrado y de redes más eficientes que permitan transferencias cómodas entre distintos modos aportaría enormes beneficios a los ciudadanos y las empresas, incluidos los de las zonas urbanas.

### **Carencias actuales**

La existencia de distintos planteamientos nacionales y de toda una diversidad de obstáculos frenan la competitividad e impiden la explotación de las redes a escala europea. La inversión carece de los estímulos suficientes para respaldar proyectos capaces de sentar los cimientos de la futura prosperidad de Europa y se resiente de las carencias del marco regulador. Esa situación retiene además el potencial de innovación en sectores como las redes, los contadores y el transporte inteligentes. La falta de interoperabilidad aumenta los costes e impide la creación de condiciones equitativas. Las lagunas en el marco regulador frenan las inversiones en las empresas y merman la confianza de los consumidores en sectores clave como el de los pagos. Las carencias en la infraestructura ocasionan a los consumidores de energía costes e ineficacias adicionales, retrasan la modernización de la logística e impiden la plena explotación de la banda ancha.

Para subsanar las carencias existentes, la Comisión presentará en 2013-2014 las propuestas siguientes:

- Modernizar los transportes y la logística europeos para ayudar a las empresas a ahorrar tiempo y energía y a reducir sus emisiones, mediante propuestas sobre el transporte por ferrocarril y carretera, el tráfico de mercancías entre puertos de la UE y el cielo único europeo.
- Remover los obstáculos que dificultan los pagos electrónicos.
- Fomentar la inversión en redes de alta velocidad.
- Ampliar la cobertura y la capacidad de la banda ancha, reduciendo sus costes de despliegue y liberando ancho de banda para los servicios de banda ancha inalámbrica.

Junto con la política de cohesión, el Mecanismo «Conectar Europa»<sup>5</sup> será una de las contribuciones más visibles de Europa para soslayar estos obstáculos estimulando la creación de infraestructuras. En 2013, el Mecanismo deberá estar plenamente operativo y sus prioridades bien definidas. También el próximo año se emitirán bonos para la financiación de proyectos a fin de canalizar la inversión del sector privado.

Estas iniciativas irán en paralelo a la consolidación de la normativa correspondiente. Es preciso seguir trabajando para implantar un auténtico espacio europeo de transporte dotado de normas europeas: las propuestas de conexión del sector ferroviario y de aceleración del cielo único europeo deberán impulsarse con carácter prioritario. En el sector de la energía, la última fase de la liberalización, que desembocará en la consecución del mercado interior de la energía, deberá coronarse antes de que finalice 2014 para un futuro suministro europeo de energía sostenible, competitivo y seguro. El establecimiento de un nuevo marco para las intervenciones nacionales en el sector de la energía será un elemento clave para asegurar que

---

<sup>5</sup> COM(2011) 665 de 19 de octubre de 2011.

se recaban las inversiones necesarias y que las intervenciones en el mercado son necesarias y proporcionadas.

## **Crecer para crear empleo: integración y excelencia**

### **Objetivo**

Merced a su capacidad de combinar crecimiento con integración, la economía social de mercado es una de las grandes bazas de Europa. Pero actualmente pesa sobre la economía y la sociedad europeas la amenaza de que los graves problemas que constituyen las altas tasas de desempleo, el aumento de la pobreza y la exclusión social adquieran carácter estructural. Es preciso canalizar adecuadamente la dimensión de la UE para asistir a los Estados miembros a buscar incesantemente vías de ayudar a los solicitantes de empleo y de resolver el desfase entre la demanda y la oferta de trabajo. Para ello, conviene partir de una política de empleo activa que les ayude a dotarse de las competencias adecuadas y que explote al máximo el potencial de movilidad. El objetivo debe ser encontrar formas innovadoras de aumentar el nivel educativo y la participación en el mercado de trabajo. Se necesitan políticas sociales adecuadas y sostenibles y servicios sociales más asequibles para fomentar la integración social y el ingreso en el mercado de trabajo. Es preciso aprovechar al máximo el potencial de creación de empleo de sectores clave para el crecimiento como la economía ecológica, las TIC y la atención sanitaria y la asistencia social. Para mantener su mano de obra ante la perspectiva a más largo plazo del envejecimiento de la sociedad, los mercados de trabajo europeos deben ser integradores y movilizar a trabajadores de todas las edades y todos los niveles de cualificación.

### **Carencias actuales**

Las dimensiones del desempleo en Europa, especialmente entre los jóvenes, suponen un enorme desafío para los servicios de empleo público y los empleadores. El aumento de los niveles de empleabilidad es un factor clave para la reactivación del crecimiento, teniendo también presentes a los colectivos vulnerables. No se está explotando al máximo el potencial de creación de puestos de trabajo en sectores como la economía ecológica, las TIC y la salud. Los sistemas de educación y formación no evolucionan al mismo ritmo que las necesidades de los mercados de trabajo, lo que genera carencias en sectores fundamentales como la ciencia, las matemáticas y las cibercapacidades. La educación superior carece de los vínculos necesarios con las actividades de investigación e innovación y se muestra poco expedita a la hora de crear capacidad en determinados ámbitos como las TIC, lo que tanto refleja su falta de internacionalización como contribuye a la misma. La formación permanente se encuentra aún en fase de desarrollo, y ni la política de las administraciones ni las prácticas de las empresas plasman la necesidad de prolongación de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad. El trabajo no declarado supone un reto añadido. La protección y las inversiones sociales deberían ser más eficaces. Los colectivos vulnerables experimentan especiales dificultades a la hora de acceder al mercado laboral o de reintegrarse en él. Además, las posibilidades de colmar lagunas merced a la movilidad de la mano de obra se ven alicortadas por los problemas de reconocimiento de las cualificaciones, los títulos y las competencias entre Estados miembros.

Una de las grandes prioridades del Semestre Europeo es respaldar las políticas de creación de empleo y puestos de trabajo de los Estados miembros. En 2013, la Comisión seguirá colaborando activamente con los Estados miembros y los interlocutores sociales, tomando

especialmente como base la iniciativa «Garantía juvenil» y los programas de prácticas que se adoptarán este otoño. Para subsanar las carencias existentes, la Comisión presentará en 2013-2014 las propuestas siguientes:

- Contribuir a mejorar las prestaciones de los servicios de empleo público y el establecimiento de redes entre agencias nacionales de empleo.
- Canalizar la inversión social hacia la integración social mediante las directrices de reforma apuntadas en el Semestre Europeo y con el apoyo de fondos de la UE como el Fondo Social Europeo.
- Proseguir los esfuerzos de internacionalización de la educación superior, preparando con ello a los europeos para un mercado de trabajo cada vez más globalizado, abierto y competitivo.
- Implantar el marco adecuado para las instituciones que gestionan las pensiones de jubilación.

Los obstáculos a la movilidad siguen siendo una de las principales causas de desaprovechamiento de las oportunidades que brinda el mercado único. La aprobación y la aplicación de la revisión de la Directiva sobre reconocimiento de las cualificaciones profesionales<sup>6</sup> constituirá un importante paso hacia adelante en el proceso de liberalización de las profesiones. Deberá proseguirse la actividad de análisis y reducción de las restricciones innecesarias de las profesiones reguladas que limitan la posibilidad de que determinados profesionales ejerzan en otro Estado miembro.

Otro de los grandes objetivos para 2013 será preparar la nueva generación de programas del Fondo Social Europeo para asegurar que sustentan de la manera más rápida y eficaz la modernización de las políticas del mercado de trabajo y de integración social, reforzando los sistemas de educación y de formación permanente con el fin de que determinados colectivos como los jóvenes y los desempleados de larga duración puedan adquirir las competencias adecuadas para los empleos del futuro. Contribuirá a la consecución de estos objetivos un amplio catálogo de programas de la UE, incluidos el Fondo de Desarrollo Regional Europeo, Horizonte 2020 y «Erasmus para todos».

### **Utilizar los recursos de Europa para competir mejor**

#### **Objetivo**

La competitividad de hoy debe orientarse hacia la competitividad de mañana. La economía de la UE encierra un potencial todavía sin explotar de innovación, productividad y competitividad utilizando menos recursos y reduciendo los daños causados al medio ambiente. Es preciso generar menos residuos y reutilizarlos y reciclarlos más, siguiendo las prácticas de los Estados miembros más eficientes. Ese uso más racional de los recursos contribuiría al crecimiento, la creación de empleo y el aumento de la competitividad con menos costes para las empresas, considerables beneficios para la salud y el medio ambiente, menos emisiones de gases de efecto invernadero, facturas energéticas más moderadas y nuevas oportunidades de innovación e inversión. La UE se encuentra en una posición especialmente privilegiada para dar a esas políticas la dimensión a largo plazo que requieren.

<sup>6</sup> COM (2011) 883 final.

## **Carencias actuales**

La sociedad y la economía europeas no explotan aún totalmente el potencial de eficiencia de sus recursos. Muchos residuos reciclables se exportan o se depositan en vertederos. La falta de marcos a largo plazo frena la planificación y la inversión, situación que resulta más evidente en lo que concierne al marco climático y energético para después de 2020, pero que también afecta al uso sostenible a largo plazo de recursos esenciales como el aire, el suelo, la energía, el agua, los recursos pesqueros y la biomasa. Esos marcos o estructuras pueden además contribuir a estimular la inversión necesaria para explotar el potencial de la transición a una economía hipocarbónica en sectores como el transporte, la energía y la agricultura.

Para subsanar las carencias existentes, la Comisión presentará en 2013-2014 las propuestas siguientes:

- Ofrecer una perspectiva a largo plazo que dibuje la trayectoria de la UE -una vez alcanzados sus objetivos para 2020- hacia una economía hipocarbónica dentro de un marco global para el periodo que termina en 2030.
- Fijar una nueva estrategia de adaptación al cambio climático para aumentar la resiliencia de Europa.
- Revisar la legislación sobre residuos para examinar cómo la apertura de nuevos mercados y la mejora del reciclado pueden contribuir al crecimiento.
- Adaptar el marco estratégico de la UE en materia de calidad del aire.

Al mismo tiempo, la finalización de la nueva generación de políticas de agricultura y pesca y de programas de desarrollo rural y regional maximizará las oportunidades de aunar innovación y creación de empleo, con especial énfasis en la sostenibilidad. El fomento de una «economía azul» que utilice de forma eficiente los recursos contribuirá a liberar el potencial de las zonas marítimas europeas para el crecimiento. El año 2013 marcará asimismo el inicio de la 3ª fase del Régimen de comercio de los derechos de emisión de la UE (2013-2020).

## **Construir una Europa segura y protegida**

### **Objetivo**

La UE ha de proteger a sus ciudadanos y sus derechos frente a toda amenaza o desafío y seguir eliminando los obstáculos que entorpecen la circulación de los ciudadanos en Europa. Para ello, es preciso luchar contra la delincuencia y la corrupción, controlar nuestras fronteras exteriores y garantizar el respeto del Estado de Derecho y de los derechos fundamentales, alcanzando el equilibrio adecuado entre seguridad y movilidad. También necesita un sistema judicial eficaz y eficiente que respalde el crecimiento y el emprendimiento y atraiga a los inversores. En paralelo, la UE trabaja proactivamente en la reducción de los riesgos que pesan sobre la salud, la seguridad de los alimentos y los productos y las infraestructuras críticas y de los riesgos de catástrofes. Un elemento esencial de esa actividad es el uso seguro y sostenible de la energía nuclear.

### **Carencias actuales**

La UE debe adaptar su respuesta a la evolución de las amenazas a la protección y la seguridad, servirse de la tecnología para abordar los problemas de seguridad alimentaria o nuclear, esforzarse por desarrollar la respuesta más rápida y eficaz a las catástrofes e intensificar la cooperación para luchar contra la creciente dimensión transfronteriza de la delincuencia. Determinados aspectos, como la financiación del terrorismo y el tráfico internacional de armas reclaman una especial atención. La UE tiene la responsabilidad particular de proteger sus intereses financieros frente al fraude y la corrupción, pero carece del marco institucional completo que lo permita. Es preciso crear una confianza mutua en los ámbitos de la protección, la seguridad y la justicia, y no siempre se dispone de las redes y los mecanismos de intercambio necesarios para desarrollarla.

Además, es preciso velar por el absoluto respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos de la UE. Si se pretende que tanto los particulares como las empresas disfruten plenamente de sus derechos, han de poder acceder fácilmente a la justicia en igualdad de condiciones en todos los países en caso de litigios transfronterizos.

Para seguir subsanando las carencias existentes, la Comisión presentará las propuestas siguientes:

- Crear una Fiscalía Europea para luchar contra los delitos que afecten al presupuesto de la Unión y proteger los intereses financieros de esta última.
- Luchar contra el tráfico de armas de fuego.
- Mejorar la cooperación judicial en materia tanto penal como civil.
- Revisar la legislación sobre seguridad nuclear y proponer nueva legislación sobre aseguramiento de la responsabilidad en el sector nuclear.
- Tras la designación de 2013 como Año Europeo de los Ciudadanos, el Informe sobre la ciudadanía estudiará los progresos alcanzados en cuanto al ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos de la UE y determinará intervenciones futuras.

Además, la Comisión pondrá en marcha una serie de iniciativas importantes para fomentar la creación de un «círculo virtuoso» de cooperación entre las Administraciones y los sistemas judiciales. La actual labor de la Red de cooperación entre autoridades ejecutivas para la

protección de los consumidores es uno de los principales instrumentos de aplicación práctica. El primer informe sobre la lucha contra la corrupción y el primer cuadro de indicadores judiciales aportarán nuevas herramientas para fomentar la detección y la aplicación de mejores prácticas. El acuerdo sobre la adopción de nuevos mecanismos de gobernanza de Schengen dotaría también a los Estados miembros de un importante medio de consolidación de la confianza mutua para el control común de las fronteras. Proseguirán los esfuerzos para reforzar la aplicación de los mecanismos de solidaridad existentes en la inmigración.

## **Poner de nuestra parte: Europa como actor global**

### **Objetivo**

Los intereses de la UE y nuestro compromiso con los valores de la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos dependen fuertemente de cuanto suceda allende nuestras fronteras. El fomento de nuestros valores en nuestra vecindad inmediata y no tan inmediata es una de nuestras prioridades, que atendemos mediante el establecimiento de asociaciones con terceros países y la búsqueda de soluciones multilaterales a los problemas en común.

En su conjunto, la UE es el mayor donante de fondos para el desarrollo, financiación destinada a hacer frente al cambio climático y ayuda humanitaria del mundo. También somos el primer socio comercial del mundo. Cuando la UE pueda desplegar sus recursos y los de los Estados miembros de forma eficaz y coherente fuera de sus fronteras y reunir el amplio catálogo de instrumentos de que dispone, podrá tener mayor repercusión e influencia en el exterior. Ello permitirá alcanzar las metas de crecimiento, estabilidad y democracia y los objetivos de determinadas políticas, como la lucha contra la pobreza y la defensa de la seguridad, y proseguir otras líneas de intervención en sectores como el cambio climático, el medio ambiente, el transporte y la energía, así como optimizar las oportunidades de cooperación internacional en ámbitos como la ciencia y la tecnología. En el año de la adhesión de Croacia, el proceso de ampliación y la estrategia de vecindad seguirán aportando medios esenciales para propiciar cambios positivos en los países socios que se encuentran en la antesala de la UE.

### **Carencias actuales**

La UE es ya protagonista en el escenario mundial, pero puede trabajarse más hasta desarrollar un enfoque totalmente unificado que explote las sinergias entre las distintas áreas de actividad y los distintos instrumentos. La UE debe además asegurar un seguimiento más cercano del cumplimiento de sus compromisos, especialmente cuando forman parte de la ayuda de transición brindada a los países vecinos.

La dimensión exterior es un factor crucial para fomentar el crecimiento y la competitividad en 2013 y el periodo inmediatamente siguiente. Para completar sus esfuerzos a nivel multilateral, la UE está ejecutando un programa de comercio e inversión bilateral con un nivel de ambición sin precedentes. Están a punto de concluirse las negociaciones con socios tan relevantes como Canadá, Singapur y la India y se espera que pronto se entablen con Japón. Es posible que las recomendaciones finales del Grupo de Alto Nivel sobre Crecimiento y Empleo UE-EE.UU. allanen el camino hacia negociaciones para una asociación transatlántica completa y ambiciosa. Japón y los Estados Unidos son unos aliados de tal importancia que el éxito de los acuerdos con ambos países podría añadir entre un 1 % y un 1,5 % al PIB de la UE y crear casi un millón de puestos de trabajo. Tales acuerdos propiciarían la liberalización multilateral y el

diálogo sobre regulación, y abrirían nuevos mercados a los productos y servicios europeos. Actualmente se están llevando a cabo ejercicios de delimitación con otros socios.

En 2013 se pondrá especial interés en consolidar el Estado de Derecho como aspecto central de la política de ampliación, afianzar la estabilidad económica y financiera y fomentar unas buenas relaciones de vecindad y una cooperación regional más estrecha en sectores como el comercio, la energía y el transporte. La política de vecindad seguirá partiendo de un enfoque basado en los incentivos y en el que el apoyo de la UE a las reformas deberá ir precedido de claros progresos en la construcción de la democracia y el respeto de los derechos humanos. Aspectos prioritarios para 2013 serán las zonas de libre comercio de amplio y profundo alcance, las asociaciones para la movilidad y la facilitación de visados.

La UE ha reaccionado ante los rápidos cambios sufridos por nuestro entorno geográfico a través de la Política Europea de Vecindad revisada, la consolidación de la Asociación Oriental y la creación de una asociación por la democracia y la prosperidad compartidas con nuestros vecinos meridionales. Nuestro objetivo primordial junto con estos últimos para 2013 será ejecutar las medidas y obtener sus resultados, recurriendo a formas innovadoras de movilización de los recursos políticos y económicos en beneficio mutuo.

Conforme se aproxima la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2015, la UE va centrando su actividad en cumplir sus compromisos de asistencia al desarrollo y en perseguir objetivos específicos de crecimiento sostenible y resiliencia frente a la crisis. También prosigue negociaciones clave como las dirigidas a la firma de un nuevo acuerdo internacional sobre el clima antes de que termine 2015. Además, conforme vaya ultimándose la nueva generación de instrumentos de acción exterior, 2013 será un año clave para asegurar que la orientación de la nueva política de desarrollo de la UE (el Programa para el Cambio<sup>7</sup>) imbuye totalmente las relaciones con nuestros interlocutores y pasa a centrarse en la buena gobernanza, el crecimiento integrador y sostenible y el estímulo de la inversión en los países en desarrollo. Además, se seguirá avanzando para asegurar una capacidad de respuesta rápida y eficaz ante las crisis y desarrollar un mecanismo global que abarque las fases de prevención, gestión y solución de las mismas.

Para subsanar las carencias existentes, la Comisión presentará en 2013-2014 las propuestas siguientes:

- Suponiendo que los ejercicios de delimitación y las conversaciones preliminares actuales culminan con éxito, proponer directrices para la negociación de amplios acuerdos de comercio e inversión con los socios pertinentes.
- Presentar posiciones coherentes de la UE que aúnen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Programa de Desarrollo post-2015 y los Objetivos Río+20.

---

<sup>7</sup> COM(2011) 637 de 13 de octubre de 2011.